

Solicitud de registro

Office use only

Type: _____ Reg No: _____

Date: _____



American Paint Horse Association

P.O. Box 961023 • Fort Worth, Texas 76161-0023
(817) 834-APHA (2742) • Fax: (817) 834-3152
apha.com • askapha@apha.com

Las solicitudes de registro recibidas sin fotos u honorarios serán consideradas inválidas y pueden ser devueltas sin procesamiento.

Caballo a ser registrado

- Por favor proporcione al menos tres opciones de nombre. No utilice signos de puntuación ni números. El nombre no puede exceder de 21 caracteres y espacios combinados. No utilice nombres que suenen similar a los nombres existentes, incluso si se escriben de forma diferente.
- La solicitud debe ir acompañada de al menos cuatro (4) fotografías claras y con acercamiento del caballo. Estas fotografías deben incluir cada lado y las vistas delantera y trasera. No recorte ni marque en las fotografías. Si el caballo está marcado, una foto de la marca debe acompañar la solicitud.
- Si el caballo tiene áreas blancas mínimas de calificación, se deben presentar fotografías adicionales de esta área
- Si las fotografías enviadas no establecen claramente la elegibilidad para el Registro Regular, el caballo será inscrito en el Registro de Pinto Sólido. Ver Regla RG-050.B4
- Incluya el pago de todas las tarifas aplicables.
- Para obtener más información sobre las tarifas actuales o consejos sobre fotos, llame a nuestra línea de MemberCare o visite apha.com

Ahorre dinero registrando su caballo en línea en aphaonline.org o apha.myshowday.com.

Caballo a ser registrado

- Cualquier borrado o alteración de la información o fechas del caballo invalidará el certificado de este criador. Complete una nueva solicitud si la información de la madre o del padre es incorrecta al imprimirla.
- Requisitos del padre deben cumplirse antes del registro de cualquier potrero.
- Las correcciones a los nombres y direcciones de los propietarios son aceptables.
- Si se trata de un potrero APHA de la yegua Cuarto de Milla o Pura sangre, incluya una cuota de inscripción Cuarto de Milla o Pura sangre de \$ 25.
- El propietario de la madre en el momento del parto puede registrarse en línea.

Lista de verificación de registro, incluya:

- Solicitud para potrero, llenada por completo
- Firmas del dueño del semental/ o la yegua
- Firma del propietario de la madre en la sección de transferencia (si aplica)
- Fotografías en color del potrero
- Copias del certificado AQHA / JC para madre y / o potrero, si corresponde
- Pago de los honorarios

Requisitos de Firma

- La firma debe ser una firma individual.
- Si el caballo es en copropiedad, la firma individual de cualquiera de los propietarios es aceptable.
- Si un agente autorizado está firmando, debe haber una autorización de firma en el archivo en APHA.
- Si el caballo será registrado a cualquier otro nombre que no sea el propietario de la madre al momento del parto, debe completar la información de transferencia al reverso.

Primer nombre elegido: _____

Segundo nombre elegido: _____

Tercer nombre elegido: _____

Marque esta casilla si no desea que APHA seleccione un nombre si las opciones de nombres anteriores están en uso o no son aceptables.

Sexo: Semental Yegua Castrado, Fecha de castración (Mes/Día/Año): _____ / _____ / _____

Fecha de crianza (Mes/Día/Año): _____ / _____ / _____ Estado/Pais en el que nació: _____

Metodo de "Monta" usado: Semen Transportado Semen Congelado Transferencia de embrión
 Inseminación artificial monta directa / en potrero

Color: Blanco Prieto Colorado Retinto Alazan Tostado Alazán Canelo
 Moro Rosillo Palomino Cremello Perlino Crema Ahumado
 Alazan Mapano Bayo Raya de Mula Grullo Bayo Cabos Negros Tordillo
 Champán Ambarino Champán clásico

Color de la Crin: _____

Color de la cola: _____

Type: Tobiano Overo Tovero Sólido

Observaciones: Enumere otras marcas de identificación inusuales o color (incluyendo cicatrices o marcas). Listar ubicación de la marca. Indique si espera la consideración de RG-070.E (genética para el Registro Regular) para el potrero.

El caballo tiene ojos azules? No



Ojo derecho azul
 Ojo derecho parcialmente azul



Ojo izquierdo azul
 Ojo izq parcialmente azul

Información del padre:

Nombre: _____

No. de registro: _____

Color/Tipo: _____

Propietario: _____

No. ID: _____

Domicilio: _____

Información de la madre:

Nombre: _____

No. de registro: _____

Color/Tipo: _____

Propietario: _____

No. ID: _____

Domicilio: _____

Fechas de inicio/término en que los caballos antes mencionados fueron expuestos: _____
(Mes, día, año debe ser listado para validar el certificado)

Como propietario del padre, Yo Certifico que la información anterior es correcta a mi leal saber y entender. Al firmar este documento, reconozco mi responsabilidad de presentar el informe de cría aplicable, el listado y las pruebas genéticas de ADN, y los honorarios asociados, para el semental mencionado anteriormente. Autorizo a APHA el acceso a cualquier resultado de pruebas genéticas de ADN en el archivo para el padre de cualquier negocio o asociación que tenga acceso o control de tales resultados..

Firma del dueño registrado o agente autorizado del padre en el momento del servicio:

X _____

Como dueño de la madre en el momento en que el caballo que se va a registrar nació, o agente autorizado del propietario, certifico que toda la información en esta solicitud de registro es correcta a mi conocimiento personal y estoy de acuerdo en que la Asociación tiene el derecho de corregir y / Bajo sus reglas. Autorizo a APHA el acceso a cualquier resultado de pruebas genéticas de ADN en el archivo para la madre desde cualquier negocio o asociación que tiene acceso o control de tales

Firma del dueño registrado o agente autorizado de la madre en el momento del parto:

X _____

Nombre: _____

ID: _____

Domicilio: _____

Tel de oficina: _____

E-mail: _____

Transferencia de Potro

- Esta sección debe ser llenada completamente si el dueño actual del potro es diferente que el dueño de la madre en el momento del parto.
- Se aplica tarifa de transferencia de \$ 25
- Cualquier cambio puede requerir una nueva transferencia.
- APHA no se saltará conscientemente las transferencias de propiedad.
- Incluya informes adicionales de transferencia firmados en los casos en que haya un propietario intermedio: disponible en apha.com/international/international-forms.
- Se requiere la firma del vendedor.
- Cuando se transfiera un potro, se debe mantener o comprar una membresía exactamente con el mismo nombre que el del potro a ser transferido.

Programa de fidelidad de los criadores APHA (Breeders' Trust)

- Breeders Trust es un programa de incentivos para los caballos que compiten en eventos aprobados por la APHA.
- Breeders Trust recompensa a todos los involucrados en el éxito competitivo del potrillo.
- El padre del potro debe estar suscrito al programa para el año de cría aplicable para que el potro sea elegible para el Breeder's Trust.

ADN

- Tenga en cuenta que la verificación de ADN es necesaria si el potro es el producto de la crianza por semen transportado, semen congelado, transferencia de embriones, transferencia de ovocitos o embriones vitrificados. También puede solicitar ADN para la verificación de parentesco, carreras o propósitos de reproducción.
- Si usted tiene un semental cuarto de milla o pura sangre o una yegua que ha sido sometida a pruebas genéticas, aceptaremos esos resultados si se presentan en el laboratorio oficial de APHA.
- Es posible que se requiera una tarifa de registro de ADN si la prueba se realizó de forma privada.
- Para la verificación de la paternidad, tanto la madre como el potro deben ser probados. Ordene dos kits de prueba si la madre no ha sido sometida a pruebas genéticas.

Programa de tarifas

APHA cobrará todas las tarifas necesarias para completar este registro.

- Las tarifas se basan en la fecha en que la solicitud es sellada y la edad del caballo en el momento en que se presentó. Los contadores postales no son aceptados. Si el registro es incompleto, se pueden incurrir en cargos adicionales.
- La edad de un caballo se calcula en el año calendario que comienza el 1 de enero del año de crianza.
- El promedio de los tiempos de finalización del registro oscila entre dos y seis semanas, dependiendo de la época del año presentado. Si desea que su registro se complete antes, un servicio urgente está disponible. Lo siguiente se requiere en el trabajo urgente:
 1. Sobre marcado "URGENTE"
 2. Número de teléfono de oficina
 3. Fondos certificados o pago con tarjeta de crédito
- No se reembolsará la tarifa de urgencia.
- El tiempo mínimo de procesamiento para una inscripción urgente es de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción
- Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso.
- Se cobrará una tarifa de procesamiento de la oficina por todo el trabajo de registro no procesado hasta su finalización.

Membresía

- La membresía debe ser retenida o adquirida exactamente con el mismo nombre del propietario de la yegua en el momento del parto o en nombre del nuevo propietario del potro.
- Las afiliaciones comienzan en el mismo mes que la solicitud es sellada.

Año de nacimiento: _____

El nombre del padre debe ser escrito: _____

El nombre de la madre debe ser escrito: _____

Nombre del comprador: _____
(No debe exceder los 30 caracteres, incluyendo letras y espacios.)

No. ID APHA del comprador: _____

Tel oficina: _____ E-mail: _____

Domicilio del comprador: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____

Yo / nosotros (propietario de la madre en el momento de la cría) por la presente autorizo a APHA a transferir al potro descrito en esta solicitud cuando esté registrado al comprador mencionado anteriormente.

Firma del vendedor: **X** _____ Fecha de venta : _____ / _____ / _____
(Mes/Día/Año)

Nominación de Potro

Marque la casilla correspondiente. (El pago debe ser solo en moneda estadounidense.) Sólo los potros de los sementales suscritos son elegibles para participar.

- Para Dic. 31 del año de crianza—\$125 Para Dic. 31 del Año 1 y 2—\$400 3 Años y más - \$1300
- A los 12 meses de edad*—\$200 Para Dic. 31 de 2 años de edad—\$800

*Debe tener matasellos por fecha de nacimiento.

Nombre del potro nominado, por favor escribe: _____

Número de identificación fiscal federal del nominador: _____

Tipificación genética de ADN: \$60 dólares por kit

Utilizado para: Verificación de parentesco (incluidos potros engendrados mediante semen transportado / congelado o transferencia de embriones). Las madres deben tener una tipificación genética de ADN en el archivo si se requiere verificación de parentesco en los potros. Solicite el kit de la madre a continuación si es necesario.

Panel de color y gen de patrón de pinto - \$125 dólares

Se utiliza para: RG-070.E. (Consideración del Registro Regular) y caballos Cropout (requerido para registrarse).

Panel de salud genética: \$ 125 dólares (pruebas para HYPP, HERDA, GBED, OLWS, MH y PSSM1)

Se usa para: determinar si su potro tiene alguna de estas condiciones de salud.

Envíe mis kits de prueba por correo electrónico a: _____

OR

Por favor envíe los kits a: Nombre: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____

Cuotas de Registro Solo dólares

(Registro Regular y Color Sólido)

- 0-90 días después de nacido o Junio 30 del año calendario del nacimiento, el que sea mas tarde. \$40
- Julio 1 - Sept. 30 del año de nacimiento \$50
- Oct. 1 - Dic. 31 del año de nacimiento \$65
- Año de nacido \$115
- 2-años \$115
- 3-años y más \$115
- El registro urgente requiere un cobro adicional \$50

Los plazos de inscripción para el sur del ecuador se pueden encontrar en la regla RG-110 del Libro de Reglas de APHA.

CROPOUT: Registro SIN padres APHA

- 0-90 después de la crianza o Junio 30 del año calendario del nacimiento, el que sea mas tarde. \$85
- Julio 1 - Sept. 30 del año de nacimiento \$95
- Oct. 1 - Dc. 31 del año de nacimiento \$110
- Año de nacido \$165
- 2-años \$165
- 3-años y más \$165
- El registro urgente requiere un cobro adicional \$50

Otras Cuotas

- Cuota de transferencia \$25
- Yegua Cuarto de Milla/Pura Sangre \$25
- Kit ADN: Potro \$60
- Kit ADN: Madre \$60
- Panel de color / patrón de ADN (UC-Davis) \$125
- Panel de salud genética de ADN (UC-Davis) \$125

Niveles de Membresía

- | | |
|--|--|
| Adulto | Junior (menor de 18 años) |
| <input type="checkbox"/> 1 año—\$45 | <input type="checkbox"/> 1 año—\$25 |
| <input type="checkbox"/> 3 años—\$105 | <input type="checkbox"/> 3 años—\$55 |
| <input type="checkbox"/> 5 años—\$175 | <input type="checkbox"/> hasta los 18 años—\$125 |
| <input type="checkbox"/> Vitalicia—\$750 | Fecha de nac: _____ / _____ / _____
(Mes/Día/Año) |

Costo Total

- Cuota de Registro: \$ _____
- Registro de yegua CM/PS: \$ _____
- Cuota de Transferencia: \$ _____
- Programa de fidelidad: \$ _____
- ADN Kit(s): \$ _____
- Cuota de URGENTE: \$ _____
- Cuotas de afiliación: \$ _____
- TOTAL \$ _____**

- MasterCard Visa American Express

Por favor complete lo siguiente.

No. de tarjeta: _____

Fecha de Exp.: _____ CVV#: _____

Nombre en la tarjeta: _____

No. ID APHA : _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____

Telefono de oficina: _____

E-mail: _____

Firma: _____